

AVISO DE REMATE

(Exp. 130397-2025)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ**, se ha señalado el día **doce (12) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

“Finca 30155486 (F), código de ubicación 8714, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, ubicada en Lote E-39, Corregimiento Chilibre, Distrito Panamá, Provincia Panamá, propiedad de JOSE ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, con cédula de identidad personal N°8-726-2169.”

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8714, FOLIO REAL N° 30155486

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE E-39, CORREGIMIENTO CHILIBRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL DE 209 M² 95 DM²

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 209 M² 95 DM²

VALOR DE TERRENO DE B/.180.55 (CIENTO OCHENTA BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO)

VALOR DE MEJORA ES B/.50,906.00 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SEIS BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO B/. 76,1000.00 (SETENTA Y SEIS MIL CIEN BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO D PUNTO M AL NORTE DEL LOTE E TREINTA Y NUEVE (E-39) Y SE SIGUE CON RUMBO SUR SIETE GRADOS ONCE MINUTOS DIECISIETE SEGUNDO ESTE (S 07°11'17" E) SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON QUINIENTOS MILÍMETROS (9.500MTS) HASTA LLEGAR SIGUIENTE PUNTO. COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE E - TREINTA Y SEIS (E-36), EL CUAL FORMA PARTE DEL RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CTNCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO (30135161) CON CODIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714) Y DE PROPIEDAD DE SAN LORENZO PROPERTY, S:A. DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR OCHENTA Y DOS GRADOS CUARENTA Y OCHO MINUTOS CUARENTA Y TRES SEGUNDOS OESTE (S 82° 48'43" O) SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIDÓS METROS CON CIENTO MILÍMETROS (22.100MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE E-CUARENTA (E-40) EL CUAL FORMA PARTE DEL RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CTNCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO (30135161) CON CODIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714) Y DE PROPIEDAD DE SAN LORENZO PROPERTY, S:A. DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE SIETE GRADOS ONCE MINUTOS DIECISIETE SEGUNDO OESTE (N 07°11'17" O) SE MIDE UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON QUINIENTOS MILÍMETROS (9.500MTS) HASTA LLEGAR SIGUIENTE PUNTO. COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL DERECHO DE LA VÍA DE LA CALLE SANTA ROSA. DE ESTE PUNTO NORTE OCHENTA Y DOS GRADOS CUARENTA OCHO MINUTOS CUARENTA Y TRES SEGUNDOS ESTE (N 82°48'43" E)MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTIDÓS METROS CON CIENTO MILÍMETROS (22.100MTS) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO QUE SIRVIÓ DE PARTIDA PARA ESTA DESCRIPCIÓN. COLINDANDO POR ESTE TRAMO CON EL LOTE E- TREINTA Y OCHO (E-38), EL CUAL FORMA PARTE DEL FOLIO REAL TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CTNCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO (30135161) CON CODIGO DE UBICACIÓN OCHO MIL SETECIENTOS CATORCE (8714) Y DE PROPIEDAD DE SAN LORENZO PROPERTY, S:A.
NÚMERO DE PLANO: 80816-131828

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ (CÉDULA 8-726-2169) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE MEJORAS B/.50,906.00, UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA, PISO DE CERAMICA, PAREDES DE M-DOS, TECHO DE ZINC Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 81.05MTS2.

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 30/SEPT/2015, EN LA ENTRADA 426009/2015 (0)

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES A)-NO PODRA CONSTRUIRSE EN LA LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.B)-LA LINEA DE CONSTRUCCIÓN Y LOS TIROSLATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C)- NO SE

ESTABLECERA EN EL INMUEBLE, NEGOCIO DE EXPENDIO DE MERCANCIA ALGUNA, NI CANTINA O DE JUEGOS, NI OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIO, YA QUE DICHO INMUEBLE SOLA PODRA SER USADO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR. D)-A LO LARGO DE LAS LINEAS LIMITROFES DE ESTE TERRENO POR LAS ORILLAS LATERALES DE LA PARTE POSTERIOR DEL MISMO LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA QUE SE HAGA CARGO DE PRESTAR ESTOS SERVICIOS PODRA INSTALAR Y MANTENER POSTES, LINEAS ELECTRICAS Y TELEFONICAS Y TUBERIAS DE GAS PARA SERVICIOS DE ESTE TERRENO Y DE LA MISMA URBANIZACION.

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 30/SEPT/2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 426009/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS (B/.74,578.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 1.76%, UN INTERÉS ANUAL DE 1.50%, DEUDOR: JOSE ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-726-2169

INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 30/SEPT/2015, EN LA ENTRADA 426009/2015 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO LIQUIDADOR 1° DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA RITA PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1703 DE FECHA 16/sept/2025, REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 354/41 DE FECHA 19/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JOSE ANTONIO JIMENEZ MARTINEZ (CÉDULA 8-726-2169), CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON VEINTISÉIS (B/.73,149.26)

INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 01/DIC/2025, EN LA ENTRADA 487765/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

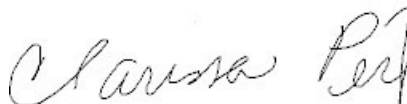
Servirá de base para el remate la suma de **B/.80,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
17-03-2026 11:42:21 AM
af1g260317sijam

af1g260317sijam